

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N° 013-2013
(De 8 de octubre de 2013)

Que autoriza a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, a firmar todos los documentos y realizar los trámites que sean necesarios, para lograr la adjudicación a título gratuito por donación, de 5 hectáreas (5) Has., de la Finca N° 5917, propiedad del Ministerio de Educación, ubicada en El Jaguito, corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) tiene entre sus proyectos prioritarios, lograr la construcción de su Extensión Universitaria en la provincia de Coclé.

Que actualmente la Universidad funciona en aulas arrendadas por la Universidad de Panamá en su Centro Regional Universitario de Coclé, lugar que se ha tornado insuficiente ante la demanda de estudiantes de la región que solicitan la apertura de nuevas carreras.

Que el Ministerio de Educación (MEDUCA) ha donado a UDELAS, un lote de terreno de 5 hectáreas (5) Has., que serán segregados de la Finca N° 5917, Rollo 1, Asiento 1, actualmente inscrita como propiedad del MEDUCA, ubicada en El Jaguito, corregimiento de Antón, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, para formar finca aparte a favor de la Universidad Especializada de las Américas, con el propósito de construir en dicho terreno, una Extensión Universitaria. En tal sentido, la Ministra de Educación, Lucy Molinar, envió a UDELAS una nota, distinguida con el número DM-0508, de fecha 24 de mayo de 2013, en la que le notifica su autorización para realizar las tareas de transferencia previamente descritas.

Que es necesario autorizar a la Rectora para realizar todos los trámites ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y demás entidades, así como para otorgar los poderes y autorizaciones necesarias para lograr la adjudicación y registro del terreno en mención.

Que el artículo 292 del Estatuto Orgánico establece que el Consejo Administrativo es el órgano encargado de dictar las políticas, normas y procedimientos sobre los bienes de la Universidad, así como realizar las acciones necesarias para incrementar el patrimonio universitario.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, con cédula de identidad personal N° 8-72-118, Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, para realizar todos los trámites que sean necesarios para lograr la adjudicación a título gratuito por donación, de un lote de terreno de 5 hectáreas (5) Has., que serán segregados de la Finca N° 5917, Rollo 1, Asiento 1, inscrita como propiedad del Ministerio de Educación, ubicada en El Jaguito, corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.

SEGUNDO: De la citada Finca N° 5917, inscrita al Rollo 1, Asiento 1, como propiedad del Ministerio de Educación, será segregado un lote de terreno de 5 hectáreas

(5) Has. para formar finca aparte a favor de la Universidad Especializada de las Américas, con el propósito de construir en dicho terreno, la Extensión Universitaria de esta casa de estudios superiores en la provincia de Coclé.

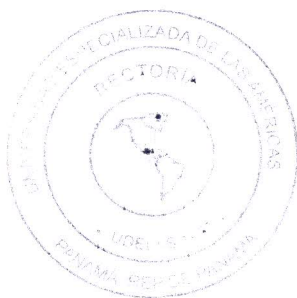
TERCERO: Autorizar a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, en su calidad de Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, a realizar todos los actos y firmar toda la documentación que se requiera, que incluye poderes a abogados, a fin de lograr la adjudicación e inscripción a nombre de UDELAS, del lote mencionado. En consecuencia, se acepta la participación de la Asesoría Legal y la de sus abogados, para gestionar todo lo pertinente y completar las tareas aprobadas mediante el presente acuerdo.

CUARTO: Una vez firmado, remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

QUINTO: Este acuerdo entrará a regir a partir de su firma.

Dado el día ocho (8) de octubre de 2013, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena.
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



Eric D. García
Mgter. Eric D. García
Secretario

DC/AH